

Censo 2022: todo lo que tenés que saber sobre el relevamiento nacional

16 mayo, 2022



El miércoles 18 de mayo será feriado nacional y cada hogar será visitado por un censista. Si completaron previamente los datos de modo digital, solo deberán entregar el código de seis dígitos. Caso contrario, las personas de la vivienda serán censadas del modo habitual.

El miércoles 18 de mayo, decretado feriado nacional, se realizará el operativo censal de viviendas particulares en las áreas urbanas de todo el territorio argentino. [Las personas censistas realizarán las entrevistas presenciales o solicitarán los comprobantes de finalización del Censo Digital, en los casos que corresponda.](#)

Según informaron desde el INDEC, los censistas visitarán las viviendas entre las 8 y las 1. Es importante que en todo momento haya una persona presente en la vivienda que pueda

responder las preguntas o entregar el comprobante de finalización del Censo Digital.

En el caso de barrios privados o edificios, no se puede dejar el comprobante en la garita o portería. El hogar, vivienda y familia van a estar finalmente censadas cuando la persona censista anote el código del comprobante de finalización.

A fin de poder identificarlos fácilmente, las personas censistas llevarán una pechera con la imagen del censo, el número telefónico de la mesa de ayuda (0800 345 2022) y una credencial con sus datos personales: nombre, apellido y DNI.

Desde la organización explicaron que es necesario que una persona responda por todos los miembros de su hogar. Si la persona se equivocó al completar el censo digital, cargo datos erróneos del domicilio o de los miembros de su hogar, u olvidó información, debe descartar el código de finalización y el día del censo realizar la entrevista presencial con el censista.

Por otro lado, si, por motivos laborales, ninguno de los habitantes de la vivienda puede esperar al censista, debe dejar el código en la puerta o a su vecino inmediato, indicando la cantidad de personas según sexo que viven allí.

Prohibiciones

Entre las 00.00 y las 20.00 del día del censo no se podrán realizar funciones teatrales, exhibiciones cinematográficas, competencias deportivas, espectáculos ni reuniones públicas.

En cuanto al transporte público, el miércoles 18 de mayo funcionará con el cronograma especial de domingos y feriados.

Línea telefónica para ofrecer soporte a personas con discapacidad

La Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), pondrá a disposición, el día del censo, un número para

consultas vía WhatsApp con el objetivo de ofrecer soporte para la realización de las entrevistas presenciales a personas con discapacidad.

La Andis brindará apoyo tanto a las personas censistas como a las personas censadas desde el número telefónico 11 2478 4746. En caso de censar a una persona sorda usuaria de lengua de señas argentina (LSA), se podrá solicitar un servicio de interpretación por videollamada para facilitar la entrevista. Asimismo, la línea se encuentra habilitada para toda la población para recibir consultas tanto de personas censistas como de personas con discapacidad, para asesorar o brindar estrategias de accesibilidad.

[Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza](#)